



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 01 de Setiembre de 2015.-

RES. DECECO Nº 771/15

VISTO:

Que en el día de la fecha dejó de existir en nuestra Ciudad la Sra. SEVERA MAMANÍ, madre del Sr. Luis Roberto Castillo, Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. **JURÍDICAS Y SOCIALES** RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. SEVERA MAMANÍ, ocurrido el día 01 de Setiembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Lamentar profundamente el deceso de la Sra. SEVERA MAMANÍ y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º .- Comuníquese, Publíquese y Archívese .-

E.E.A. / J.C.C.

UCENA SANCHEZ DE CHIOZZI Secretaria As. Académicos y de Investigación Fac Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.

DECANO

Fac. Co. Hoon, Jur. y Soc. - UNsa